

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Directorio celebrada el miércoles 2 de septiembre del 2020	ACTA APROBADA POR EL DIRECTORIO	1.- Aprobar el Acta #003 de 19 de abril de 2020. 2.- Aprobar el acta 004-2020 de 13 de mayo del 2020 3.- Dar por conocido el informe sobre el cumplimiento del plan de retorno a las labores, acciones y control de seguridad y salud ocupacional para el personal de la EP-EMAPAR de conformidad a las disposiciones emanadas por parte del COE Nacional 4.- Aprobar la reforma al presupuesto de la EP-EMAPAR, para el año 2020 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del COOTAD.	Resolución 014, 2/09/2020	Directorio EP-EMAPAR	Resolución 014
				Resolución 015, 2/09/2020		Resolución 015
				Resolución 016, 2/09/2020		Resolución 016
				Resolución 017, 2/09/2020		Resolución 017
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA" debido a que la EP-EMAPAR no emite ordenanzas	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/9/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. EDUARDO ÁVILA RIVERA/DIEGO ESPIN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					diego.espin@epemapar.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 3730800 extension 1100	